

## CÁRCELES Y PENAS, AL FILO DEL TERCER MILENIO

CARLOS ALBERTO ELBERT

Parece obvio que en este fin de siglo muchas cosas están cambiando. Tal vez en todo fin de siglo ocurrió algo parecido, pero es seguro que en éste se ha concentrado la más impresionante conjunción de innovaciones técnicas, sociales y culturales de todos los tiempos. Los miembros de la generación del '80 contemplaron con asombro el primer automóvil, la aparición de la luz eléctrica, el cinematógrafo y certificaron, con esos y tantos otros hallazgos, que el progreso era incontenible y todo futuro mejor. Ratificaban así la confianza en unas instituciones que estaban demostrando, a través del progreso mismo, estar en lo cierto, ser imprescindibles, y perfeccionarse con el paso del tiempo. Todo lo posterior sería mejor que lo anterior, hasta las cárceles para ciudadanos descarriados.

Hoy, los miembros de todas las generaciones contemplan al progreso como el verdugo de muchas esperanzas y sueños. Resulta que aquel empuje novecentista nos ha llevado por inesperados caminos de crueldad, injusticia, derroche y corrupción. Se ha destruido el entorno ecológico de la humanidad, se desvanecieron las utopías y se las está reemplazando con rebotes de fundamentalismo fanático y con indiferencia y fuga, incrementando el consumo de estimulantes hasta hacer de su tráfico el negocio más promisorio del mundo. Ante tales resultados, como no podía ser de otro modo, las sociedades se volvieron escépticas respecto de las instituciones que llevaron por estos caminos.

Sintetizando, podría decirse que cerca del año 2000 los grandes cambios ya no deslumbran —ni asustan— como anteriormente sucedía. De golpe cambia toda la geografía de un continente, y todo se limita a estudiar las manchas de colores de los nuevos mapas. No obstante, algo no ha cambiado: están las mismas cárceles, fundadas más o menos en las mismas ideas del tiempo en que se construyeron; en muchos casos, hace más de cien años.

Es curioso que en un momento de tanto escepticismo, de tanto cuestionamiento, no se ponga en duda la vigencia institucional de la cárcel. El instinto (más que la idea) retributiva no parece haber variado en nuestra sociedad, desde 1880 hasta aquí, y en casi ningún país latinoamericano.

Recientemente, se produjeron en Venezuela los motines carcelarios más trágicos de su historia, en los que los internos se enfrentaron entre sí, empleando hasta ametralladoras automáticas adquiridas dentro de los muros, merced a un rentable contrabando organizado por sus custodios. Tras las masacres de Tocorón y Sabaneta, el gobierno venezolano ha reaccionado con creatividad: se construirán nuevas cárceles, pero eso sí, ahora como debieran ser.

Entre nosotros, Caseros y Devoto han sido calificadas oficialmente como ignominiosos e inhumanos centros de detención. Por ello, nuestro gobierno ha reaccionado también creativamente: se están construyendo nuevos centros de detención, con módulos adosables, sanos y limpios, como viene mandando con impotencia nuestra Constitución.

Podría seguir con la lista de ejemplos y paradojas, a la luz de motines y problemas diversos del mundo carcelario, pero por razones de espacio, me limitaré a los recientes acontecimientos en la provincia de Buenos Aires, considerando haber sugerido ya la tesis de esta nota: socialmente, todo pasa, pero la cárcel queda.

A propósito de los recientes motines... ¿qué enseñanza dejaron a nuestras autoridades? Parece ser, de acuerdo a todo lo publicitado, que los incidentes sólo fueron un mal momento provocado por unos pocos malandrines. Alejados que fueron los presos malos, todo quedó como estaba. (Parece que muy bien). El ministro de Justicia dijo que los motines no eran problemas de su competencia, sino de la del gobernador de Buenos Aires. Éste, por su parte, tranquilizó a la opinión

pública en pleno motín, afirmando con tacto y sabiduría que "siempre que llevó paró". Tanta confianza tuvo en su visión institucional, que un ramo de orquídeas esperaba galano —en su nombre— a la juez-rebén, a su salida del penal. Nuestro primer mandatario tampoco podía faltar a ese torneo de creatividad institucional, y dejó sentado que los cabecillas del motín son hienas, o escoria humana, o "verdaderos delincuentes", valiéndose del mismo puñado de conceptos elementales y antijurídicos con que declama su amor por la pena de muerte, con cálculo oportuno para entorpecer discusiones serias sobre los problemas críticos de la sociedad. Para no ser menos, también nuestro primer mandatario propuso... la construcción de nuevas cárceles, para encerrar a los verdaderos delincuentes, que vienen a ser los que estando encerrados, delinquen dentro de la prisión, y tienen condena a perpetuidad<sup>1</sup>.

Probablemente la sobriedad de nuestros funcionarios procura preservarnos de enojosos debates fratricidas, pero lo cierto es que en todo momento tuvo y tiene un trasfondo inalterable: la cárcel como realidad imprescindible, necesaria y útil. La solución a sus brutales crisis consiste, temeramente, en tumbar las viejas y construir nuevas, si es posible, de mayor capacidad. Creo que no puede negarse que todo lo que rodea los conceptos de punición y cárcel está plagado de sofismas: que son sanas y limpias, que resocializan, que tienen eficacia especial preventiva, que disuaden, que mejoran la seguridad de la sociedad y el argumento por antonomasia de los tiempos actuales: que no hay buenas alternativas. ¿Cómo puede sobrevivir ideológicamente tal conjunto de ideas e instituciones esencialmente desventajosas, falaces y anacrónicas? Me sigue pareciendo asombroso que ese conjunto de discursos esté por cumplir un siglo y medio, sin que el hombre le encuentre una alternativa, un sucedáneo, algo fresco que termine con el mero hacinamiento segregador. Estoy seguro de que la culpa no es de los funcionarios, que repiten el eco de prejuicios, lugares comunes y proyecciones psicológicas que pasan de generación en generación, y siguen siendo

<sup>1</sup> Queda así claro que quienes no sean encerrados, pese a delinquir escandalosamente, nunca serán verdaderos delincuentes. Como se ve, nuestras máximas autoridades coinciden con la criminología crítica, en tanto consideran que lo importante es la definición y no lo definido.

campo de pingües ganancias para "comunicadores sociales" y candidatos políticos astutos.

Me pregunto: Si nuestra sociedad fuera debidamente informada de que del total de tipos penales del Código sólo se aplica un 10%, que la cifra oscura de la criminalidad es inmensamente superior a la conocida, que las leyes no son inocentes, sino elaboradas por los que tienen poder para escaparles, que el 70% de las penas de prisión se cumplen por delitos menores contra la propiedad, que la policía posee un poder de definición mayor que el de la Justicia y, en suma, que casi todo el que haya pasado por una cárcel es un potencial autor de hechos más graves en el futuro ¿seguiría pidiendo más cárceles, más penas, más policía? ¿O comenzaría un verdadero debate sobre los requisitos de una sociedad solidaria, donde hasta la maldad de los otros fuera un problema de todos?

Me pregunto, me sigo preguntando, si a fines del siglo XXI seguiremos construyendo nuevas cárceles, ya grandes como ciudades, y si su necesidad se seguirá justificando con los argumentos de la generación del ochenta. Afortunadamente, si la respuesta es afirmativa, no llegaré a saberlo.